**COMANDO DEL EJÉRCITO**
CENTRO FINANCIERO Nº 2
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2**
***

# *ACTA N° 37/13*

## *RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS".-*

**ID: 255965**

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los ocho días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez horas, en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS"; Preside el Acto el GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA: Asisten: el CNEL DEM JORGE RAUL ROJAS FRETES, el Jefe de la UOC N° 2 TCNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, el TCNEL DCEM SINDULFO DANIEL VILLALBA LLORET; la Asesora Jurídica del CF N° 2 CAP JM CYNTHIA VERA RIVEROS y el STTE INT PEDRO PEREZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

**RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

| Nº | EMPRESAS | TOTAL OFERTADO |
|---|---|---|
| 01 | SDA Paraguay S.A. | No consigna el monto total de la oferta.- |
| 02 | BIOS GROUP S.R.L. | No consigna el monto total de la oferta.- |
| 03 | CASA LYONS | No consigna el monto total de la oferta.- |
| 04 | AVALON S.A. | Gs. 830.127.800.- |
| 05 | SILVER CENTER DISTRIBUIDORA | Gs. 398.247.800.- |
| 06 | BIOS INFORMATICA | No consigna el monto total de la oferta.- |
| 07 | INFOSYSTEMS | Gs. 309.137.000.- |

a. Se deja constancia que la empresa **SDA Paraguay S.A.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Constancia del SIPE N° 1260161 del 07 de agosto de 2013.
- Garantía de mantenimiento de ofertas LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 19.000.000 por un plazo de 100 días.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene sesenta y ocho (68) hojas foliadas y firmadas.

b. Se deja constancia que la empresa **BIOS GROUP S.R.L.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Constancia del SIPE N° 1260173 del 07 de agosto de 2013.

- Garantía de mantenimiento de ofertas EL SOL DEL PARAGUAY S.A, por un monto de Gs. 17.500.000 por un plazo de 100 días.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene noventa y ocho (98) hojas foliadas y firmadas.

c. Se deja constancia que la empresa **CASA LYONS** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Constancia del SIPE N° 1260201 del 07 de agosto de 2013.
- Garantía de mantenimiento de ofertas IMPERIO S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 45.000.000 por un plazo de 120 días.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento diez (110) hojas foliadas y firmadas.

d. Se deja constancia que la empresa **AVALON S.A.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Constancia del SIPE N° 1260200 del 07 de agosto de 2013.
- Garantía de mantenimiento de ofertas SEGURIDAD S.A., por un monto de Gs. 30.000.000 por un plazo de 95 días.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento sesenta y ocho (168) hojas foliadas y firmadas.

e. Se deja constancia que la empresa **SILVER CENTER DISTRIBUIDORA** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Constancia del SIPE N° 1259818 del 05 de agosto de 2013.
- Garantía de mantenimiento de ofertas IMPERIO S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 42.000.000 por un plazo de 120 días.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento dieciséis (116) hojas foliadas y firmadas.

f. Se deja constancia que la empresa **BIOS INFORMATICA** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Constancia del SIPE N° 1260247 del 07 de agosto de 2013.
- Garantía de mantenimiento de ofertas IMPERIO S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 15.000.000 por un plazo de 90 días.-
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene cuarenta y nueve (49) hojas foliadas y firmadas.

g. Se deja constancia que la empresa **INFOSYSTEMS** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios.
- Constancia del SIPE N° 1260190 del 07 de agosto de 2013.
- Garantía de mantenimiento de ofertas IMPERIO S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 22.500.000 por un plazo de 90 días.-

- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene sesenta y ocho (68) hojas foliadas y firmadas.

OBSERVACION:

- El Representante de la firma BIOS INFORMATICA, manifiesta que la empresa SDA S.A., en la Planilla de Ofertas omitió el Lote N° 2.-

Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con cuarenta minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

| OFERENTES | NOMBRES | FIRMAS |
|---|---|---|
| Avalos | David Capdevila | |
| | JAVIER A. GUCCIONE GÓMEZ<br>C.I. 3.028.148<br>Bios Informática | |
| Casa Motos | Luisa Alvarez | |
| Jr Systems | Juan Díaz | |

PEDRO PEREZ
STTE INT – ADJ UOC N° 2

CYNTHIA VERA RIVEROS
CAP JM – ASESORA JURIDICA UOC N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM - Jefe UOC N° 2

SINDULFO DANIEL VILLALBA LLORET
TCNEL DCEM – COMITÉ EVALUACION

JORGE RAUL ROJAS FRETES
CNEL DEM – COMITÉ EVALUACION

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION